

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... núm. .... del día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esa contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). Fecha y firma del proponente.

Murcia, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—5.670-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificios para mercado de frutas, verduras, carnes, pescados y comestibles en el barrio de San Andrés.**

**Objeto de la subasta:** Construcción de edificios para mercado de frutas, verduras, carnes, pescados y comestibles en el barrio de San Andrés.

**Tipo de licitación:** 4.453.758,70 pesetas.  
**Fianza provisional:** 71.806,38 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—5.655-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del colector de alcantarillado de la zona este y playas de esta ciudad.**

Por resolución del Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar las obras del colector de alcantarillado de la zona este y playas de esta ciudad, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto de obras que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría Municipal to-

dos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

El precio tipo de licitación será el de 4.742.521,41 pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en 76.137,82 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indican, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cuarenta y cinco pesetas y de la Mutualidad de veinticinco pesetas, y acompañadas del resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, último recibo de la licencia fiscal, documento de estar al corriente en los seguros sociales, documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, y poderes bastanteados cuando concurra en representación de persona natural o jurídica.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte fijados en el párrafo anterior.

El plazo de ejecución de las obras será de noventa días laborables, contados desde la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del colector de alcantarillado de la zona este y playas de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 3 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.652-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Perma- nentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1969, por el buque

«Belén Zaragoza», de la matrícula de Santa Pola, folio 686, al «Cayuelas y Fuentes», de la matrícula de Valencia, folio 1900

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 6 de septiembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—4.629-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1969, por el buque «Terol Gomis», de la matrícula de Málaga, folio 2694, al «Playa del Tracho», de la matrícula de Alicante, folio 1781.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 6 de septiembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—4.630-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1969 por el buque «María Laura», de la matrícula de Vigo, folio 8.580, al «Rosa Martínez Botana», de la matrícula de Vigo, folio 7.611.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de septiembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—4.628-E.

#### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1969, por el buque «María Oncepa», de la matrícula de Melilla, folio 801, al «El Gran Pescadora», de la matrícula de Melilla, folio 892.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 29 de agosto de 1969. Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.624-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1969, por el buque «Dolores Iborra», de la matrícula de Melilla, folio 822, al «Río Allonea», de la matrícula de Ceuta, folio 132.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 30 de agosto de 1969. Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.626-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1969, por el buque «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2588, al «María Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2416.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 30 de agosto de 1969. Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.625-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1969, por el buque «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847, al «Ani Cuevas», de la matrícula de Melilla, folio 837.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 1 de septiembre de 1969.—Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.621-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1969, por el buque «Tirio», de la matrícula de Melilla, folio 896, al «Monte Gurugú», de la matrícula de Melilla, folio 877.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 1 de septiembre de 1969.—Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.622-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto al 4 de septiembre de 1969, por el buque «San Marcos», de bandera española, al «Play-Time», de bandera holandesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 5 de septiembre de 1969.—Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.623-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 149.594 a favor de don Vicente Soto García (expediente número 13.181/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de julio de 1969.—El Administrador.—8.952-C.

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que según el artículo 11 del Reglamento de la misma se hallan incurridos en prescripción por haber transcurrido el plazo de veinte años sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna que implique el ejercicio de sus derechos de propiedad y, por consiguiente, se declaran como bienes abandonados por sus dueños, anulándose los resguardos correspondientes, y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados o causahabientes que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban.

Cádiz, 20 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.594-E.



9	5	6	1945	2.046	2.008	25.00
5	5	6	1945	2.085	2.040	500.00
20	6	6	1945	2.095	2.050	50.00
20	6	6	1945	2.093	2.051	50.00
27	6	6	1945	2.098	2.055	2.000.00
26	7	7	1945	2.133	2.087	1.000.00
26	7	7	1945	2.132	2.088	100.00
8	8	8	1945	2.156	2.120	150.00
8	8	8	1945	2.157	2.121	600.00
11	8	8	1945	2.165	2.122	150.00
30	8	8	1945	2.198	2.153	64.00
12	9	9	1945	2.230	2.186	500.00
12	9	9	1945	2.231	2.187	500.00
24	9	9	1945	2.247	2.203	800.00
24	9	9	1945	2.253	2.208	768.75
25	10	10	1945	2.264	2.218	1.389.13
10	11	11	1945	2.379	2.234	3.35
10	11	11	1945	2.382	2.235	13.749.50
14	11	11	1945	2.381	2.236	94.11
1	12	12	1945	2.394	2.248	735.90
12	12	12	1945	2.409	2.258	2.526.55
12	12	12	1945	2.408	2.259	2.252.50
12	12	12	1945	2.412	2.262	878.50
11	12	12	1945	2.406	2.266	101.00
24	12	12	1945	2.437	2.280	162.63
15	1	1	1946	2.494	2.338	143.00
21	1	1	1946	2.500	2.348	20.00
23	1	1	1946	2.500	2.349	206.12
13	2	2	1946	2.520	2.354	200.00
14	3	3	1946	2.551	2.379	202.00
30	3	3	1946	2.564	2.398 bis	150.00
11	5	5	1946	2.607	2.436	836.00
14	5	5	1946	2.611	2.438	3.90
12	6	6	1946	2.642	2.469	3.070.36
27	2	2	1947	2.842	2.667	50.00
27	2	2	1947	2.843	2.668	50.00
27	2	2	1947	2.844	2.668	50.00
31	3	3	1947	2.876	2.702	43.38
11	4	4	1947	2.888	2.714	—
22	5	5	1947	2.755	2.755	1.440.95
21	5	5	1947	2.931	2.756	450.00
24	5	5	1947	2.936	2.759	748.33
26	7	7	1947	2.978	2.793	1.000.00
4	8	8	1947	2.991	2.810	160.25
29	8	8	1947	3.005	2.820	25.00
28	10	10	1947	3.057	2.875	2.500.00
28	11	11	1947	3.089	2.907	90.00
28	11	11	1947	3.087	2.908	90.00
9	12	12	1947	3.102	2.917	250.00
2	12	12	1947	3.101	2.918	125.00
9	12	12	1947	3.091	2.919	90.00
13	12	12	1947	3.105	2.923	125.00
15	12	12	1947	3.106	2.924	125.00
1.150.00						
56.34						
42.00						
12.00						
201.60						
134.40						
250.00						
252.00						
235.20						
254.64						
14.566.23						
321.90						
6.273.84						
261.41						
128.00						
80.00						
68.00						
50.00						
423.36						
125.68						
82.50						
222.75						
338.25						
7.95						
181.50						
1.000.00						
351.23						
4.46						
1.767.28						
100.00						
1.853.14						
72.00						
271.00						
90.32						
3.546.80						
190.00						
70.00						
159.00						
2.957.94						
1.016.45						
31.25						
76.80						
26.40						
3.200.39						
61.00						
30.20						
93.60						
1.340.65						
1.340.65						
Banco Popular Previs. Porvenir	169	165	24	5	1941	
Luis Maján Guilloto	191	197	6	7	1941	
Guillermo González Sampe- dro	216	222	17	7	1941	
Guillermo González Sampe- dro	217	223	17	7	1941	
Manuel Vallejo García	322	328	7	8	1941	
Angel Fernández Garrido	324	330	8	8	1941	
José Septiem Cobo	346	339	9	8	1941	
Felipe Sánchez Sañudo	350	357	10	8	1941	
Luis Fernández Fernández	356	366	17	8	1941	
Francisco Javier Castro Váz- quez	359	367	21	8	1941	
Saturina López Trueba	372	318	28	8	1941	
Alberto Larranaga Mendi- zabal	389	399	3	9	1941	
Fernando Barros Díaz	502	519	5	11	1941	
Fernando Barros Díaz	531	548	22	11	1941	
Secretario Junta Administra- tiva	543	560	25	11	1941	
Benigno Molina Rodríguez	621	639	19	1	1942	
Guillermo González Sampe- dro	710	730	12	3	1942	
José García Redolat	726	746	23	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	731	751	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	732	752	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	733	753	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	734	754	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	736	756	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	737	757	28	3	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	738	758	28	3	1942	
Manuel Pérez Roldán	754	775	8	4	1942	
Antonio Serrano de la Jaca	762	783	11	4	1942	
Isabel Rey de Deu	765	786	14	4	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	775	796	21	4	1942	
Jerónimo Acosta Rodríguez	780	801	22	4	1942	
José Benavides Ruiz	910	931	20	7	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	978	999	10	8	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	1.001	1.022	18	8	1942	
Jaime Palau Baixeres	1.057	1.078	12	9	1942	
José Salmora Varela	1.155	1.174	24	10	1942	
Julio Ruiz Torres	1.197	1.216	16	11	1942	
Francisco Fernández Man- cilla	1.205	1.224	19	11	1942	
Juho Ruiz Torres	1.274	1.293	21	12	1942	
Secretario Junta Administra- tiva	1.275	1.294	21	12	1942	
José Navarro Bellido	1.294 bis	1.313	4	1	1943	
José y Andrés Navarro	1.295	1.314	4	1	1943	
Manuel G. Segura	1.305	1.324	7	1	1943	
Julio Ruiz Torres	1.321	1.340	20	1	1943	
Agrupación de Almacénistas de Coloniales	1.323	1.342	26	1	1943	
J. María Juanatas Barlanga	1.332 bis	1.352	5	1	1943	
Manuel González Bernal	1.333	1.352	29	1	1943	
Julio Ruiz Torres	1.335	1.354	30	1	1943	
Patricio Castro Nuñez	1.371	1.390	26	2	1943	
Juan Bernal Crespo	1.372	1.391	26	2	1943	

Fecha de constitución			Número de Entrada	Número de Registro	Imponente	Importe — Pesetas
D.	M.	A.				
18	12	1947	3.110	2.926	Senén Galván Aragón .....	125,00
20	12	1947	3.116	2.931	Concepción Chacón Gómez .....	90,00
22	12	1947	3.119	2.932	José Bonilla Fraile .....	90,00
23	12	1947	3.121	2.939	José García Juderías .....	90,00
23	12	1947	3.123	2.942	Cayetano Suárez .....	90,00
15	3	1948	3.175	2.992	Secretario Junta Administrativa .....	198,52
29	3	1948	3.180	2.996	María Gloria Asopado .....	90,00
13	4	1948	3.191	2.306	Viuda de Ramón Gordón .....	5.028,79
21	5	1948	3.272	2.386	Fernando Rivas Ruiz .....	750,40
9	8	1948	3.316	2.425	Secretario Junta Administrativa .....	11.164,20
19	10	1948	3.355	2.465	Juan Cabello Núñez .....	2.730,00
31	12	1948	3.393	2.504	Presidente de la Junta Administrativa .....	3,00
Total .....						168.749,58
<i>Provisionales para subastas</i>						
16	5	1945	2.063	2.017	Salvador Rus López .....	3.719,00
25	10	1946	2.753	2.566	Miguel González Gómez .....	100,00
Total .....						3.819,00

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel García Soto, cuyo último domicilio conocido era en el Poblado de la U. V. A., casa número 3.606, Madrid, inculcado en el expediente número 22/69, instruido por aprehensión de grifa y descubrimiento transportada en un «Seat 600», mercancía valorada en 3.174,40 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.619-E.

### ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los súbditos portugueses Enrique Vaz Branco, Antero de Moraes Alves, Albino Vaz Daniel, Cândido López Dafonte, Juan Defania Rodríguez, José Pires Alves, Joaquín Alves Ramos y Heitor Cardoso Maya, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Turem los siete primeros y en Chaves el último, ambas localidades pertenecientes a Portugal, inculcados en el expediente número 150-187/69, instruido por aprehensión de café y cerraduras, mercancía valorada en pesetas 28.495 y 4.500, respectivamente, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.627-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Duro Martiño.

De su representante: Don Carlos Alonso Alvarez, Gestor administrativo, Santa María, número 3, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 39.173 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintana del Puente (Palencia).

Extensión a regar: 48.368 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 23 de agosto de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—8.947-C.

### PIRINEO ORIENTAL

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Manuel Estiarte Prat y otra. (Expediente 23.549.)

De su representante: Jaime Matamala Duari.

Domicilio: Calle 17 de Mayo de 1948, 35, Manresa (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Atenciones de una granja.

Cantidad de agua que se pide: 51.000 litros al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Calders.

Término municipal en que radican las obras: Navarles (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 23, séptimo segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.208-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

*Expropiaciones*

Obra: Plan Jaén. Abastecimiento de agua potable a Martos, Torredonjimeno y Torredelcampo. Conducción desde el partidor número 2 a Torredelcampo. Término municipal de Torredelcampo (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya re-

lación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Torredelcampo, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 3 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.633-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Herederos de don Manuel Bueno Martínez.	La Raya.
2	Don Manuel Eliche Galán	Idem.
3	Don Juan Carazo Pérez	Arroyuelos.
4	Don Manuel Jiménez Chica	Idem.
5	Don Manuel Moreno Moral	Idem.
6	Don Vicente Rodríguez Garrido	Idem.
7	Herederos de don Juan García Pegalajar.	Idem.
8	Don Amador Galán Moral	Idem.
9	Don Bartolomé Rubio Jiménez	Idem.
10	Don Vicente Rodríguez Garrido	Idem.
11	Don José Pérez Pegalajar	Idem.
12	Don Pedro Rubio Armenteros	Asomadilla.
13	Don Manuel Eliche Galán	Idem.
14	Don Juan Mena Méndez	Baños del Estacar.
15	Don Manuel Cuéllar Estrella	Idem.
16	Don Antonio Pérez Alcántara	Idem.
17	Don Juan Gadeo Moral	El Ramal.
18	Don Juan Gadeo Moral	Idem.
19	Don Francisco Gadeo Jiménez	Idem.
20	Don Juan Alcántara Sánchez	Camino de Martos.
21	Don Fermín Capiscol Muñoz	Idem.
22	Don José Ruiz Delgado	Idem.
23	Doña Trinidad Carazo Ruiz	Idem.
24	Don Matías Carazo Ruiz	Idem.
25	Don Bartolomé Rubio Armenteros	Idem.
26	Don Manuel Jurado Anguita	Camino de Jamilena.
27	Don Francisco Alcántara Paulano	Idem.
28	Don Juan Malo de Molina Oliva	Lagar de Santa Ana.
29	Doña Carmen Parras Jiménez	Idem.
30	Don Bartolomé Eliche Galán	Idem.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de febrero de 1969 falleció en Vitoria (Alava) el obrero Manuel de Concepción y Pedrosa, natural de Santa María de Palmeira (Portugal), hijo de José y de Deolinda, que trabajaba al servicio de «Muebles Vitoria».—4.561-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de mayo de 1969 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Víctor Alonso Perdomo, natural de Taganana (Tenerife), hijo de Pedro y de Gregoria, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».—4.562-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1968 falleció en San Martín de Rubiales (Burgos) el obrero Antonio Acebes del Pozo, de veintiocho años de edad, natural de Mozoncillo (Segovia), hijo de Antonio y de Francisca, que trabajaba al servicio de «Eustaquio Velasco».—4.563-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de febrero de 1969 falleció en Monserrat (Valencia) el obrero Juan Vicente Navarro María, natural de Real de Montroy (Valencia), hijo de Vicente y de Juana, que trabajaba al servicio de «Bernabé Galán García».—4.564-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de septiembre de 1968 falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Emilio Arnaldo Garrido, natural de Rodiella-Cudillero (Oviedo), hijo de Gonzalo y de Honesta, que trabajaba al servicio de «Margrán, S. A.».—4.565-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1969 falleció en Marmolejos (Jaén) la obrera María Concepción Ramírez Caño, de diecinueve años de edad, natural de Lopera (Jaén), hija de Juan y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Antonio Pérez de Herrastu y Orellana».—4.566-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de mayo de 1969 falleció en Madrid el obrero Manuel González Pascual, natural de Madrid, hijo de Pascual y de Palmira, que trabajaba al servicio de «Manuel Martínez Martínez».—4.567-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de febrero de 1969 falleció en Madrid el obrero Francisco Rodríguez Sanz, natural de Madrid, hijo de Luis y de Juliana, que trabajaba al servicio de «A. T. E. S. A.».—4.568-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Jefe del Servicio.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de mayo de 1968 falleció en La Línea de la Concepción (Cádiz) el obrero Andrés Gil Muñoz, natural de La Línea (Cádiz), hijo de Antonio y de Salvadora, que trabajaba al servicio de «Compañía Española de Petróleos, S. A.».—4.555-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de abril de 1969 falleció en Villarreal de Alava (Alava) el obrero Luis Rodríguez y Chaos, natural de Mazueco (Salamanca), hijo de José y de Casiana, que trabajaba al servicio de «Penasar, S. L.».—4.554-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1969 falleció en Torrelavega (Santander) el obrero José María Arconada Medrano, natural de Herrera de Pisuegra (Palencia), hijo de Cipriano y de María, que trabajaba al servicio de «General Fca. Española del Caucho, S. A.».—4.556-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de abril de 1969 falleció en Alicante el obrero José Caihuela y Manchón, de sesenta y dos años de edad, natural de Crevillente (Alicante), hijo de José y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Hermano A. Mas Espinosa».—4.557-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de marzo de 1969 falleció en Madrid el obrero José Freire Iglesias, natural de Santa Cruz de la Retorta (Lugo), hijo de Antonio y de Leonor, que trabajaba al servicio de «Cía. Metropolitana de Madrid, S. A.».—4.558-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de marzo de 1964 falleció en Papiol (Barcelona) el obrero Vidal Alonso Tapia, de treinta y dos años de edad, natural de Bobadilla (Salamanca), hijo de Hipólito y de Gloria, que trabajaba al servicio de «Amadeo Jornet Ollén».—4.559-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de febrero de 1969 falleció en Huesca el obrero Mariano Bandres Gracia, de treinta años de edad, natural de Huesca, hijo de Mariano y de Francisca, que trabajaba al servicio de «Cipriano Broto Sopena».—4.560-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

**Sección de Industria**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

PAMS/ce-30512/69.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía para servicio público al nuevo centro de consumo denominado «Fujol», sito en término municipal de Hostalets de Balenyá.



Características: Línea aérea trifásica a 5 KV., de 0,260 Km. longitud, conductores de cobre 35 milímetros cuadrados, apoyos de castilletes de hierro, que alimenta una estación transformadora de obra de fábrica 160 KVA., relación 5/0,220-0,127 KV. Presupuesto: 207.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.845-12.

### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación en Monasterio de Rodilla, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2718. Exp. 16.884. F. 134.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»  
Objeto de la instalación: Mejora del suministro de energía en Monasterio de Rodilla.

Características principales: La línea de 185 metros en conducción aérea sobre apoyos de hormigón, que enlaza la línea existente entre Quintanapalla y Briviesca con el nuevo C. T. situado en la tejera de Monasterio de Rodilla, del tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 116.656 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—2.827-B.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas de alta tensión y centros de transformación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2718. Exp. 16.554. F. 133.

Peticionario: «Electra de Burgos S. A.»  
Objeto de la instalación: Suministrar energía a los silos del Servicio Nacional de Trigo de Santa María del Campo y Estépar y al convento de Santa Clara, de Castrojeriz.

Características principales:

1.ª Línea de 1,062 metros de longitud en conducción aérea sobre trece apoyos de hormigón, que enlaza el apoyo número 13 de la que suministra a la granja Cristo de Villahizán y al nuevo C. T. del

silo de Santa María del Campo, del tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

2.ª Línea de 448 metros de longitud en conducción aérea sobre cinco apoyos de hormigón, que enlaza la que suministra a Medinilla de la Dehesa con el nuevo C. T. del silo de Estépar, del tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 15 KVA.

3.ª Línea de 160 metros de longitud en conducción aérea sobre apoyo de hormigón, que enlaza la que va a Villquirán de la Puebla con el nuevo C. T. del convento de Santa Clara, de Castrojeriz, del tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 15 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 493.161 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación de: Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—2.826-B.

A los efectos prevenidos en el artículo nueve del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de tres líneas a 13,2 KV. y de tres centros de transformación, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencia: RI. 2718. Exp. 16.634. F. 132.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»  
Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía en Lerma, Cabañes de Esgueva y Torrepadre.

Características principales:

1.ª Línea de 96 metros de longitud, en conducción aérea, con un apoyo de hormigón, que enlaza la de suministro general a Lerma con el nuevo C. T. de su Cooperativa Avícola, del tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

2.ª Línea de 80 metros de longitud, en conducción aérea, con un apoyo de madera, que enlaza el origen de la línea actual con el nuevo C. T. de Cabañes de Esgueva, del tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

3.ª Modificación de la línea de suministro a Torrepadre y continuación de la misma mediante otra nueva en conducción aérea de 268 metros de longitud, sobre apoyos de madera, hasta el nuevo C. T. de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 774.977 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria, en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—2.825-B.

### GRANADA

#### Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, Maestranza, número 4.

Objeto: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de línea de alta tensión subterránea a 5 KV., de 370 metros de longitud y caseta con transformador de 250 KVA., relación 5.000/380-220 V., para electrificación de la «Urbanización Acapulco», en Torrenueva, término municipal de Motril.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 1 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—2.407-D.

### LOGROÑO

#### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y estación transformadora «Servilla», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 23 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.673-D.

\*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y estación transformadora «Logrotex», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 23 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.671-D.

\*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora

maçora en Galbarruli y cambio de tensión en la línea actual, que servirá para alimentarlo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 23 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.670-D.

## MALAGA

## Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 679/300, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a edificio «Madrid», sito en avenida de la estación, Torramolinos (Málaga).

Características: Acometida doble subterránea a 10 KV., de 40 metros de longitud. Estación de transformación tipo semisubterráneo de 216 KVA.

Presupuesto: 495.990 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—8.939-C.

## TARRAGONA

## Sección de Industria

## Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.558.

Peticionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en doble circuito, con una longitud total de 3.360 metros, para suministro a la fábrica de cloro de Vilaseca.

Presupuesto: 3.949.055,84 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.821-D.

## VIZCAYA

## Sección de Minas

Anuncio relativo a la solicitud de expropiación forzosa por «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», y «S. A. Franco Belga de Minas de Somorrostro», como concesionaria y explotadora de la concesión de hierro «Concha II a VIII», sitas en el pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)

Por las Entidades «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», como concesionaria, y «S. A. Franco Belga de Minas de Somorrostro», como explotadora de la concesión de mineral de hierro titulada «Concha II a VIII», ha sido solicitada la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de conformidad con los artículos 40 de la vigente Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y 9 de la de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de los bienes y derechos que más adelante se detallarán, necesarios para la explotación en descubierta de la mencionada mina, sitos todos ellos en el pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que también se hará en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de esta Delegación Provincial, Sección de Minas, para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de dicha Ley de Expropiación Forzosa, y 17 y 18 de su Reglamento de aplicación, de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar (en ejemplar duplicado) escritos de alegaciones quienes se consideren con derecho a ello en la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y en esta Delegación Provincial, Sección de Minas (alameda de Mazarredo, número 6, cuarto derecho, Bilbao), en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 30 de junio de 1969.—El Delegado provincial, Ignacio Chacón Xérica.—2.700-D.

Relación de bienes y derechos cuya expropiación forzosa se solicita

1.1. Solar con cierres. Calle General Mola, Gallarta.

Propietaria: Doña Vicenta Urquijo Lizundia, domiciliada en calle General Mola, 1-b, Gallarta.

Superficie total: 260 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 260 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 209,25 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 50,75 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Dr. Arellza, Manuel Iza y Víctor Goicoechea; Sur, Mariano Izquierdo (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Este, Manuel Iza, Víctor Goicoechea y travesía pública, y Oeste calle General Mola (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.) y Luis González.

Nota.—En este solar se halla edificada la casa 1-b de doña Vicenta Urquijo Lizundia, descrita en el número 1.2 de esta relación.

1.2. Edificio vivienda número 1-b. Calle General Mola, Gallarta.

Propietaria: Doña Vicenta Urquijo Lizundia, domiciliada en este mismo edificio.

Superficie total: 50,75 metros cuadrados. Construcción total: 152,25 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, terreno de Vicenta Urquijo Lizundia; Este, Manuel Iza Urcullu, y Oeste, Luis González Benito.

Arrendatarios:

Don Marcial Uribechevarría Aristegui; semisótano destinado a almacén.

Doña Vicenta Urquijo Lizundia; piso y buhardilla destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Vicenta Urquijo Lizundia, descrita en el número 1 de esta relación.

2. Edificio vivienda. Calle General Mola número, 1. Gallarta.

Propietario: Don Luis González Benito, domiciliado en este mismo edificio.

Superficie total: 38,88 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 38,88 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 19,12 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 25,76 metros cuadrados.

Construcción total: 77,28 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, calle General Mola (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Este, Vicenta Urquijo Lizundia, y Oeste, calle General Mola (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.).

Arrendatarios: Don Máximo Ramos García, semisótano destinado a carbonería y leñaría.

Don Luis González Benito, piso y buhardilla destinado a vivienda.

3. Edificio vivienda. Calle General Mola, 2. Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Juan Zubillaga.

Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en alameda de Recalde, número 48, Bilbao.

Superficie total: 49,37 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 49,37 metros cuadrados.

Construcción total: 98,74 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de herederos de don Juan Zubillaga.

Arrendatarios: Don Manuel Cordero Pérez, planta destinada a vivienda.

Don Sabino Iriondo Elorduy, piso destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descrito en el número 4.1 de esta relación.

4.1. Solar con cierres. Calles General Mola y Dr. Arellza, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.

Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en alameda Recalde, número 48, Bilbao.

Superficie total: 690 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 690 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 581,04 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 108,96 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Dr. Arellza (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Sur, S. A. Franco Belga de Minas de Somorrostro y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Este, calle General Mola (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); y Oeste, Patronato Pío X (hoy, Española de Minas de Somorrostro).

Nota.—Sobre este solar se hallan construidos: El edificio vivienda número 2, calle General Mola; edificio vivienda número 10, calle Dr. Arellza, y caseta calle Dr. Arellza, propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descritos en los números 3, 4.2 y 4.3, respectivamente, de esta relación.

4.2. Edificio vivienda número 10, calle Dr. Arellza, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.



Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en alameda Recalde, número 48, Bilbao.

Superficie total: 97,59 metros cuadrados. Construcción total: 292,77 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con terrenos de herederos de don Juan Zubillaga.

Arrendatarios: Don César Prado Senin, planta destinada a vivienda.

Don Pedro Izaguirre Terreros, piso primero destinado a vivienda.

Doña Dolores Cuéllar Saloña, piso segundo destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descrito al número 4.1 de esta relación.

4.3. Caseta calle Dr. Areilza, Gallarta. Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.

Representante: Don Juan José Zubillaga, domiciliado en alameda de Recalde, número 48, Bilbao.

Superficie total: 12 metros cuadrados. Construcción total: 12 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de herederos de don Juan Zubillaga, y Oeste, Patronato Pío X (hoy, Española de Minas de Somorrostro).

Arrendatarios: Don Avelino Amiano Idigoras, planta destinada a cuadra.

Nota.—Terrenos propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descritos al número 4.1 de esta relación.

5. Edificio garaje, calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.

Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 90,25 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 90,25 metros cuadrados.

Construcción total: 90,25 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Este y Oeste, terreno de herederos de doña Regina Arana.

Arrendatarios: Don Víctor Goicoechea Cerro, planta E, destinada a almacén.

Don Pablo Romero Moreno, planta CE, destinada a garaje.

Doña Isabel Goicoechea Arana, planta CO, destinada a almacén; y Don Eduardo Fernández Arias, planta O, destinada a garaje.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

6.1. Solar calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.

Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 1.666 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 1.666 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 968 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 698 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Dionisio Ureta y Paredes (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, herederos de doña Regina Arana (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, travesía pública.

6.2. Edificio vivienda, calle Doctor Areilza, 20, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.

Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 194 metros cuadrados.

Construcción total: 776 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur y Oeste, terrenos de herederos de doña Regina Arana.

Arrendatario: Deshabitado, planta derecha, destinada a vivienda.

Doña Miguella López Gómez, planta izquierda, destinada a vivienda.

Don Román Goicoechea Arana, piso primero derecha, destinado a vivienda.

Don Jesús Núñez Hidalgo, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Don Hilario Ruiz Aracama, piso segundo, derecha, destinado a vivienda.

Don Felipe Izquierdo Sanmartín, piso segundo izquierda, destinado a vivienda.

Doña Adela Sanz, viuda de Fernández, piso tercero derecha, destinado a vivienda.

Don José Luis Martín Adaro, piso tercero centro, destinado a vivienda; y Don José Felipe Martín Casado, piso tercero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

6.3. Caseta calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.

Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 12,50 metros cuadrados. Construcción total: 12,50 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de herederos de doña Regina Arana, Sur, Dionisio Ureta y Paredes (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este y Oeste, terrenos de herederos de doña Regina Arana.

Arrendatarios: Don Román Goicoechea Arana, caseta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

7. Edificio taller. Calle Doctor Areilza, 18, Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.

Representante: Don Juan Goicoechea Arana, de indicado domicilio.

Superficie total: 401,25 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 401,25 metros cuadrados.

Construcción total: 401,25 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Dionisio Ureta y Paredes (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, terreno de herederos de doña Regina Arana, y Oeste, travesía pública.

Arrendatario: Don Román Goicoechea Arana, taller de reparaciones.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

8.1. Solar con cierres. Calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Don Víctor Goicoechea Cerro, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 14, Gallarta.

Superficie total: 116,85 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 116,85 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 13,90 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 102,95 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, travesía pública, y Oeste, Manuel Iza Urcullu y Vicenta Urquijo Lizundia.

Nota.—Sobre este solar se hallan construidos la casa números 14 y 16, cuadra anexa y retrete exterior, descritos a los números 8.2, 8.3 y 8.4, respectivamente, de esta relación.

8.2. Edificio vivienda. Calle Doctor Areilza, 14-16, de Gallarta.

Propietario: Don Víctor Goicoechea Cerro, de indicado domicilio.

Superficie total: 93,225 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 93,225 metros cuadrados.

Construcción total: 291,675 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, terreno de don Víctor Goicoechea Cerro; Este, travesía pública, y Oeste, Manuel Iza Urcullu.

Arrendatarios: Don Eduardo Fernández Arias, planta derecha, destinada a pescadería.

Don Víctor Goicoechea Cerro, planta izquierda, destinada a ultramarinos y ferretería.

Don Víctor Goicoechea Cerro, piso primero, destinado a vivienda; y

Don Eduardo Fernández Arias, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Víctor Goicoechea Cerro, descrito al número 8.1 de esta relación.

8.3. Caseta-cuadra. Calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Don Víctor Goicoechea Cerro, domiciliado en calle Doctor Areilza, número 14-16, de Gallarta.

Superficie total: 8,625 metros cuadrados.

Construcción total: 8,625 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno Víctor Goicoechea Cerro; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, travesía pública, y Oeste, terreno de Víctor Goicoechea Cerro y Vicenta Urquijo.

Arrendatario: Don Víctor Goicoechea Cerro, caseta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de don Víctor Goicoechea Cerro, descrito al número 8.1 de esta relación.

8.4. Caseta retrete. Calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Don Víctor Goicoechea Cerro, de indicado domicilio.

Superficie total: 1,10 metros cuadrados.

Construcción total: 1,10 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Víctor Goicoechea Cerro; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, terreno de Víctor Goicoechea Cerro, y Oeste, Vicenta Urquijo Lizundia.

Nota.—Terreno propiedad de don Víctor Goicoechea Cerro, descrito al número 8.1 de esta relación.

9. Edificio garaje. Calle Doctor Areilza, 12, de Gallarta.

Propietario: Don Manuel Iza Urcullo, domiciliado en plaza Adolfo G. de Careaga, número 2, Bilbao.

Superficie total: 55 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 55 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 55 metros cuadrados.

Construcción total: 55 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, Víctor Goicoechea Cerro, y Oeste, Vicenta Urquijo Lizundia.

Arrendatario: Don Román Goicoechea Arana, planta destino garaje.

10.1. Solar con cierres. Calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietaria: Doña Elena López de Letona, viuda de Puertollano, domiciliada en calle Doctor Areilza, 7, Gallarta.

Superficie total: 1.250 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 1.250 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 1.081,75 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 168,25 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Elena López de Letona y herederos de Urculla; Sur, calle Doctor Areilza; Este, Casimiro y Domingo Fernández, y Oeste, Pedro Ro-

mero y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 7, calle Doctor Areilza, propiedad de doña Elena López de Letona, descrita al número 10.2 de esta relación.

10.2. Edificio vivienda. Calle Doctor Areilza, 7, de Gallarta.

Propietaria: Doña Elena López de Letona, de indicado domicilio.

Superficie total: 168,25 metros cuadrados.

Construcción total: 620,60 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de doña Elena López de Letona.

Arrendatarios: Doña Elena López de Letona Garaita, semisótano, destinado a carbonera.

Doña Pilar Marcos Pisón, semisótano, destinado a almacén.

Doña Elena López de Letona, planta, destinada a vivienda.

Don Alberto Moyano Pereira, piso primero, destinado a vivienda.

Don Hilario Valle Zabala, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Elena López de Letona Garaita, viuda de Puertollano, descrito al número 10.1 de esta relación.

11.1. Solar. Calle Doctor Areilza, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, número 4, Bilbao.

Superficie total: 945 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 945 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 845,98 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 99,02 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Pedro Romero; Sur, calle Doctor Areilza; Este, Pedro Romero y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, herederos de Sabín y herederos de Salcedo.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 5, calle Doctor Areilza, propiedad de don Dionisio Ureta y Paredes, descrita al número 11.2 de esta relación.

11.2. Edificio vivienda. Calle Doctor Areilza, 5, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 99,02 metros cuadrados.

Construcción total: 396,08 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de don Dionisio Ureta y Paredes (casa número 1 de la calle Tres Naciones).

Arrendatarios: Don Blas Castresana Díez-Andino, semisótano, destinado a trastero, y planta, destinada a sastería.

Doña Felipa Barrutia Municha, piso primero, destinado a vivienda.

Don José Moreno Mejibar, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Dionisio Ureta y Paredes, descrito al número 11.1 de esta relación.

12.1. Edificio vivienda. Calle Tres Naciones, 1, de Gallarta.

Propietaria: Doña Purificación Salutregui Arrién, viuda de Echeguibel, domiciliada en alameda Urquijo, 58, sexto derecha, Bilbao.

Superficie total: 119,20 metros cuadrados.

Construcción total: 333 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendatarios: Doña Estefanía Vázquez Fernández, planta baja izquierda, destinada a bar y ultramarinos.

Don Eulogio Vergara Cano, planta baja derecha, destinada a la reparación y venta de calzado.

Don Valentín Nuño Maruri, planta alta izquierda, destinada a bar y barbería.

Don Pedro Romero López de Ipiña, planta alta derecha, destinada a carnicería.

Doña Estefanía Vázquez Fernández, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Don Valentín Nuño Maruri, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

12.2. Edificio anexo a casa número 1, calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Purificación Salutregui Arrién, viuda de Echeguibel, de indicado domicilio.

Superficie total: 20,95 metros cuadrados.

Construcción total: 20,95 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendataria: Doña Estefanía Vázquez Fernández, planta destinada a trastero, reservado y retrete.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

13.1. Edificio vivienda. Calle Tres Naciones, número 3, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Juan Fernández.

Representante: Don Sebastián Fernández Rubio, domiciliado en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Superficie total: 235,85 metros cuadrados.

Construcción total: 712,90 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, plaza pública (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, calle Tres Naciones.

Arrendatarios: Don Pablo Fernández Rubio, semisótano, destinado a trastero y gallinero.

Don Pablo Fernández Rubio, planta baja, destinada a vivienda.

Don Pablo Fernández Rubio, planta baja, destinada a ultramarinos y bisutería.

Don Néstor Coca Conde, planta alta izquierda, destinada a vivienda.

Don Néstor Coca Conde, planta alta, destinada a librería y papelería.

Doña Aurora Fernández Rubio, planta alta centro, destinada a lechería y juguetería.

Don Florencio Anchia Ransán, planta alta centro, destinada a peluquería.

Don Florencio Anchia Ransán, planta alta centro, destinada a vivienda.

Doña Encarnación Bermeosolo Galindez, planta alta derecha, destinada a vivienda.

Doña Teresa Cuesta García, piso derecha sur, destinado a vivienda.

Don José María Abascal Olabarría, piso derecha norte, destinado a vivienda.

Don Sebastián Fernández Rubio, piso izquierda sur, destinado a vivienda.

Don José Antonio Casas Aguinaga, piso izquierda norte, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

13.2. Caseta adosada al edificio vivienda, calle Tres Naciones, número 3, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Juan Fernández.

Representante: Don Sebastián Fernández Rubio, de indicado domicilio.

Linderos: Norte, Sur y Este, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, edificio número 3, al que está adosada.

Arrendatario: Don Pablo Fernández Rubio, caseta destinada a gallinero.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

14. Edificio vivienda. Calle Tres Naciones, 5, de Gallarta.

Propietario: Doña Guillermina Pinilla Maeso, viuda de Sanz, domiciliada en calle Doctor Areilza, número 4, Gallarta.

Superficie total: 117 metros cuadrados.

Construcción total: 117 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, avenida La Salle (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Oeste, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendatarios: Doña Guillermina Pinilla Maeso, semisótano, destinado a trastero.

Doña Serafina García Lozano, planta baja derecha, destinada a vivienda.

Don Prudencia Santamaría Barriocanal, planta baja izquierda, destinada a vivienda.

Doña María Vega-Caño Gómez, planta alta derecha, destinada a vivienda.

Don Roberto Ortiz Molina, planta alta izquierda, destinada a vivienda.

Don Luis Ruiz de Miguel, piso primero derecha, destinado a vivienda.

Don José Ferreiro Rojo, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al 1.º, 36.3 de esta relación.

15.1. Solar con cierras. Calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.

Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, domiciliado en General Mola, 17-b, Portugalete.

Superficie total: 1.125 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 1.125.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 785,05.

Superficie de terreno cubierta: 341,95 metros cuadrados.

Linderos: Norte camino público; Sur, Soledad Ureta Paredes; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, herederos de Balparda y Soledad Ureta Paredes.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas: La casa número 10, semisótano, caseta-taller y caseta-cuadra, adosadas a la misma, de hermanos Egusquiza Zuazo, descritas a los números 15.2, 1.3, 15.4 y 15.5 de esta relación.

15.2. Edificio vivienda. Calle Tres Naciones, 10, de Gallarta.

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.

Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 251,20 metros cuadrados.

Construcción total: 1.256 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con terreno de hermanos Egusquiza Zuazo.

Arrendatarios: Don Andrés Bernaola Alejandín, planta derecha, destinada a vivienda.

Don Roberto Ortiz Molina, planta izquierda, destinada a restaurante y vivienda.

Doña María Cruz Fernández Renedo, principal derecha, destinada a bar.

Doña Amparo Múgica Gorosabel, principal izquierda, destinado a farmacia.

Doña María Nieves Zuazo Sarrionandia, piso primero derecha, destinado a vivienda.

Domicilio: Santa María, número 5, tercero derecha, Bilbao.

Doña Amparo Múgica Gorosabel, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Don Joaquín Salcedo Ibarra, piso segundo derecha, destinado a consulta médica y vivienda.

«Orconera Iron Ore Co. Ltd.», piso segundo izquierda, destinado a vivienda.

Don Santiago Ruiz Zubiaurre, piso tercero derecha, destinado a vivienda.

Don Basilio Urruela Escarza, piso tercero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.3. Semisótano anexo a la casa 10 calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.

Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 61,20 metros cuadrados. Construcción total: 61,20 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Tres Naciones; Sur, doña Soledad Ureta Paredes; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, edificio número 10 y caseta-taller, al que es anexo.

Arrendatarios: Don Roberto Ortiz Molina, semisótano, destinado a bar.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.4. Caseta-taller y reservado anexo a la casa número 10 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.

Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 16,25 metro cuadrados. Construcción total: 32,50 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Este y Oeste, terrenos de hermanos Egusquiza Zuazo, y Sur, Soledad Ureta Paredes.

Arrendatarios: Don Roberto Ortiz Molina, planta baja, destinada a reservado.

Don Emilio Fuentes Barcina, planta alta, destinada a caseta-taller.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.5. Caseta cuadra adosada a la casa número 10 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.

Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 13,30 metros cuadrados. Construcción total: 13,30 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de hermanos Egusquiza Zuazo.

Arrendatario: Don Andrés Bernaola Alajandín, planta destinada a caseta cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

16.1. Solar con cierras en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, domiciliada en calle Tres Naciones, número 12, Gallarta.

Superficie total: 4.320 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 4.320.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 4.039,46.

Superficie de terreno cubierta: Metros cuadrados 280,54.

Linderos: Norte, hermanos Egusquiza Zuazo y herederos de Antonio Balparda; Sur, camino público; Este, calle Tres Naciones, travesía pública, herederos de Bernardino Egusquiza, herederos de Blas Zubiarrain (hoy, Española de Minas de Somorrostro), Otilia Maure y herederos de Hilario Monasterio, y Oeste Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—En este solar se hallan edificios: La casa número 12 el edificio anexo a la casa número 12, edificio-caseta y la caseta cuadra, propiedad de doña Soledad Ureta Paredes descritos a los números 16.2, 16.3, 16.4 y 17 de esta relación.

16.2. Edificio vivienda de la calle Tres Naciones, 12, de Gallarta.

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 148,50 metros cuadrados.

Construcción total: 742,90 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Soledad Ureta Paredes; Sur, travesía pública y terreno de Soledad Ureta Paredes; Este, terreno de Soledad Ureta Paredes, y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes (edificio anexo).

Arrendatarios: Banco de Vizcaya, planta izquierda, destinada a Sucursal.

Doña Soledad Ureta Paredes, piso primero, destinado a vivienda; piso segundo, destinado a vivienda; piso tercero, deshabitado.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16 de esta relación.

16.3. Edificio anexo a la casa número 12 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 39,10 metros cuadrados. Construcción total: 39,10 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes, y en el Este y Oeste además casa número 12 y edificio-caseta, respectivamente.

Arrendatarios: Doña Soledad Ureta Paredes, piso primero, destinado a sala y aseo.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

16.4. Edificio-caseta. Calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 33,21 metros cuadrados. Construcción total: 66,42 metros cuadrados.

Linderos: Norte, hermanos Egusquiza Zuazo; Sur, terreno de Soledad Ureta Paredes; Este, terrenos de Soledad Ureta Paredes y edificio anexo, y Oeste, terreno de la misma señora.

Arrendatarios: Doña Soledad Ureta Paredes, planta destinada a carbonera y cuadra y piso destinado a trastero.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

17. Caseta en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 66,05 metros cuadrados. Construcción total: 132,10 metros cuadrados.

Linderos: Norte, herederos de don Antonio Balparda, y Sur, Este y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes.

Arrendatario: Don Andrés Bernaola Alajandín, planta destinada a cuadra y piso destinado a trastero.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

18.1. Solar en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, domiciliado en la avenida de José Antonio, número 6, Bilbao.

Superficie total: 177,59 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 177,59.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 13,79.

Superficie de terreno cubierta: Metros 163,80.

Linderos: Norte, travesía pública; Sur, casa número 16, de herederos de Rodrigo Barroso (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, calle Tres Naciones, y Oeste, travesía pública.

Nota.—En este solar se hallan edificios: La casa número 14 y el edificio

anexo a la casa número 14, propiedad de herederos de don Luis Barroso Núñez, descritos a los números 18.2 y 18.3 de esta relación.

18.2. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 14, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, de indicado domicilio.

Superficie total: 146,30 metros cuadrados.

Construcción total: 585,20 metros cuadrados.

Linderos: Norte, travesía pública; Sur, casa número 16, de herederos de Rodrigo Barroso (hoy, Española de Minas de Somorrostro) y terreno de herederos de Luis Barroso Núñez; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, terreno de Luis Barroso Núñez (edificio anexo).

Arrendatarios: Doña Soledad Díaz Moreno y don Juan Urquía Aguirre, entresuelo, destinado a ultramarinos.

Doña Soledad Diez Moreno, entresuelo y planta izquierda, destinado a vivienda. Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, planta derecha, destinada a sucursal.

Doña Catalina Arruabarrena Balanzategui, piso primero, destinado a vivienda.

Don Francisco Almajano Fernández, piso segundo derecha, destinado a vivienda.

Don Aurelio Freire Oliveitia, piso segundo izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Luis Barroso, descrito al número 18.1 de esta relación.

18.3. Edificio anexo a la casa número 14 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, de indicado domicilio.

Superficie total: 17,50 metros cuadrados. Construcción total: 17,50 metros cuadrados.

Linderos: Norte, travesía pública; Sur, terreno de herederos de don Luis Barroso Núñez; Este, casa número 14, de herederos de don Luis Barroso Núñez, y Oeste, travesía pública.

Arrendataria: Doña Soledad Diez Moreno, planta destinada a retrete y acceso a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Luis Barroso Núñez, descrito al número 18.1 de esta relación.

19. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 18, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Bernardino Egusquiza Iturburu, domiciliados en Tres Naciones, 12, Gallarta.

Superficie total: 115,86 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 115,86 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 115,86 metros cuadrados.

Construcción total: 135,74 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Soledad Ureta; Sur, casa número 20, de herederos de Blas Zubiarrain (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, travesía pública, y Oeste, Soledad Ureta.

Arrendataria: Doña Agueda Sopenana Carro, planta izquierda, destinada a vivienda; y

Doña Angeles Murguía de la Fuente, planta derecha, destinada a vivienda.

20. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 20, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Blas Zubiarrain Górgolas.

Representante: Doña Felisa Lavín Abascal, domiciliada en El Crucero, Somorrostro.

Superficie total: 132,60 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 132,60 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 18,90 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 113,70 metros cuadrados.

Construcción total: 341,10 metros cuadrados.

Linderos: Norte, herederos de Bernardino Egusquiza y Soledad Ureta Paredes, casa número 18; Sur, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, casa número 22, y Soledad Ureta Paredes; Este, travesía pública, y Oeste, Soledad Ureta Paredes.

Arrendatarios: Don Mariano Reollo Espinosa, planta destinada a vivienda.

Doña Otilia Maure Hurtado, piso primero, destinado a vivienda.

Don Gabriel López Sánchez, piso segundo, destinado a vivienda.

21. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 22, de Gallarta.

Propietaria: Doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, domiciliada en calle Doctor Arellza, 21, Gallarta.

Superficie total: 42,34 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 42,34 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 10,39 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 31,95 metros cuadrados.

Construcción total: 63,90 metros cuadrados.

Linderos: Norte, herederos de Blas Zubiarrain, casa número 20 (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Sur, Soledad Ureta; Este, herederos de Hilario Monasterio, casa número 24, y travesía pública, y Oeste, herederos de Blas Zubiarrain, casa número 20 (hoy, Española de Minas de Somorrostro).

Arrendatarios: Don Blas Martínez Espinosa, planta destinada a vivienda.

Don Feliciano Abad Vicente, piso primero, destinado a vivienda.

22. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 24, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Hilario Monasterio Palacios.

Representante: Don Bladimiro González Monasterio, domiciliado en grupo Cayetano Linaza, 10, Gallarta.

Superficie total: 29,74 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 29,74 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 9,94 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 19,80 metros cuadrados.

Construcción total: 39,60 metros cuadrados.

Linderos: Norte, travesía pública. Sur, Soledad Ureta y travesía pública; Este, travesía pública, y Oeste, Otilia Maure, casa número 22.

Arrendatarios: Don Bladimiro González Monasterio, planta destinada a almacén y venta de licores.

Don Víctor González Monasterio, piso destinado a vivienda.

23.1. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 28, de Gallarta.

Propietaria: Doña Agustina Garmendía Martínez, viuda de Pablo Aramburu, domiciliada en la calle Tres Naciones, número 28, Gallarta.

Superficie total: 47,79 metros cuadrados. Construcción total: 59,73 metros cuadrados.

Linderos: Norte y Sur, terrenos de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Este, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casa número 30, de Francisca Aburruza, y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendataria: Doña Agustina Garmendía Martínez, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

23.2. Caseta-cuadra en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Agustina Garmendía Martínez, viuda de don Pablo Aramburu, domiciliada en la calle Tres Naciones, número 28, de Gallarta.

Superficie total: 41,06 metros cuadrados. Construcción total: 41,06 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de doña Otilia Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendataria: Doña Agustina Garmendía Martínez, planta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

24. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 30, de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza, viuda de Cicerón.

Representante: Don Marcelino Vivanco Eléxpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, 32, Gallarta.

Superficie total: 48,42 metros cuadrados. Construcción total: 48,42 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y en este último punto, casa número 28 de doña Agustina Garmendía Martínez.

Arrendataria: Doña María Barrio Calvo, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

24.1. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 32, de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza, viuda de Cicerón.

Representante: Don Marcelino Vivanco Eléxpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, 32, Gallarta.

Superficie total: 32,14 metros cuadrados. Construcción total: 64,28 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casa número 34, de Daniela Moreno; Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casetas de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón; Este y Oeste, terrenos de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Don Martín Gofil Martínez, planta destinada a vivienda.

Doña Victoria González Villota, piso destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

25.2. Casetas-cuadras en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza, viuda de Cicerón.

Representante: Don Marcelino Vivanco Eléxpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, 32, Gallarta.

Construcción total: 29,46 metros cuadrados.

Superficie total: 29,46 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casa número 32, de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón; Sur, Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Don Martín Gofil Martínez, planta A, destinada a gallinero.

Doña Victoria González Villota, planta B, destinada a cuadra.

Doña María Barrios Calvo, planta C, destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.1. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 33, de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en la calle Tres Naciones, 34, Gallarta.

Superficie total: 34,56 metros cuadrados. Construcción total: 69,12 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casetas de Daniela Moreno; Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y casa número 32, de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón Este, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain y caseta de Daniela Moreno, y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Doña Daniela Moreno de la Torre, planta y piso destinado a vivienda.

Don Florencio Rodríguez del Cerro, planta y piso destinados a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.2. Caseta-gallinero en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en calle Tres Naciones, número 34, Gallarta.

Superficie total: 14,25 metros cuadrados. Construcción total: 14,25 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado y casa número 34, de Daniela Moreno; Este, terreno de Otilia Maure Hurtado y caseta de Daniela Moreno, y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.3. Caseta-gallinero en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en calle Tres Naciones, 34, de Gallarta.

Superficie total: 7,54 metros cuadrados. Construcción total: 7,54 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y en este último punto, casa número 34 y caseta.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y en este último punto, descrito al número 39 de esta relación.

27.3. Solar con cierres en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendía Martínez, domiciliado en calle Tres Naciones, 38, de Gallarta.

Superficie total: 171 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 171 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 101,94 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 69,06 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; Sur, Dionisio Ureta y Otilia Maure; Este, Enrique Rodríguez, y Oeste, Otilia Maure, viuda de Zubiarrain.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas la casa número 36 y caseta-gallinero, propiedad de don Dionisio Garmendía Martínez, descritas a los números 27.2 y 27.3 de esta relación.

28. Caseta-cuadra en la calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendía Martínez, domiciliado en la calle Tres Naciones, número 36, Gallarta.

Superficie total: 11,26 metros cuadrados. Construcción total: 11,26 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Este, Otilia Maure, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto, en Ciérvana.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al 1.º, 36.5, de esta relación.

29.1. Solar en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarrain Górgolas, domiciliado en grupo «Nuestra Señora del Carmen», letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 114,17 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 114,17.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 36,68.

Superficie de terreno cubierta: 77,49 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 38 y la caseta-gallinero propiedad de herederos de don Antonio Zubiarrain Górgolas, descrita a los números 29.2 y 29.3 de esta relación.

29.2. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 38, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarrain Górgolas, domiciliados en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 66,15 metros cuadrados. Construcción total: 198,45 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terrenos de herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas, caseta-gallinero de los mismos; Sur, terrenos de herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, terreno de herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas.

Arrendatarios: Doña Isabel Casas Lucas, planta destinada a vivienda.

Don José López de Letona Arcas, piso primero, destinado a vivienda.

Doña Venancia Sainz Angulo, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Antonio Zubiarrain Górgolas, descrita al número 29.1 de esta relación.

29.3. Caseta-gallinero en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarrain Górgolas, domiciliados en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 11,34 metros cuadrados.

Construcción total: 11,34 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, terrenos de herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas y casa número 38; Este, terreno de herederos de Antonio Zubiarrain, y Oeste, terreno de herederos de Antonio Zubiarrain.

Arrendataria: Doña Isabel Casas Lucas, planta destinada a gallinero.

Nota.—Terreno propiedad de don Antonio Zubiarrain Górgolas, descrito al 29.1 de esta relación.

30.1. Solar en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en la calle Tres Naciones, número 42, Gallarta.

Superficie total: 282 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 232.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 157,17.

Superficie de terreno cubierta: 75,83 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público y Gabriel Barrio, casa número 44 y terreno; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro) y Dionisio Ureta; Este, Gabriel Barrio (casa número 44) y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, Dionisio Garmendia.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas la casa número 42 y caseta-cuadra, propiedad de don Enrique Rodríguez Lejarza, descritas a los números 30.2 y 30.3 de esta relación.

30.2. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 42, de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en la calle Tres Naciones, número 42, Gallarta.

Superficie total: 70,43 metros cuadrados. Construcción total: 70,43 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Gabriel Barrio Ibañez, casa número 44; Sur y Este, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza, y Oeste, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza y caseta-cuadra del mismo.

Arrendatarios: Enrique Rodríguez Lejarza, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Enrique Rodríguez Lejarza, planta descrita al número 30.1 de esta relación.

30.3. Caseta-cuadra en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en la calle Tres Naciones, número 42, Gallarta.

Superficie total: 5,40 metros cuadrados. Construcción total: 5,40 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur y Este, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza y casa número 42 del mismo en este último punto, y con terreno del mismo señor en el punto Oeste.

Nota.—Terreno propiedad de don Enrique Rodríguez Lejarza, descrita al número 30.1 de esta relación.

31.1. Solar en la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Gabriel Barrio Ibañez, domiciliado en la calle Ramón y Cajal, número 6, primero, Portugalete.

Superficie total: 93 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: Metros cuadrados 93.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 89,4.

Superficie de terreno cubierta: 35,56 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; Sur, Enrique Rodríguez Lejarza y casa número 42 del mismo; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, Enrique Rodríguez Lejarza y camino público.

Nota.—En este solar se halla edificada la casa número 44, propiedad de don Gabriel Barrio Ibañez, descrita al número 31.2 de esta relación.

31.2. Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, 44, de Gallarta.

Propietario: Don Gabriel Barrio López, domiciliado en la calle Ramón y Cajal, número 6, primero, Portugalete.

Superficie total: 53,56 metros cuadrados. Construcción total: 158,68 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Gabriel Barrio Ibañez; Sur, casa número 42, de Enrique Rodríguez Lejarza; Este, terreno de Gabriel Barrio Ibañez, y Oeste, Enrique Rodríguez Lejarza.

Arrendatarios: Doña María Núñez Palacios, planta destinada a vivienda.

Don Juan Fuentes Mesa, piso primero, destinado a vivienda.

Don Angel Fernández Gómez, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Gabriel Barrio Ibañez, descrito al número 31.1 de esta relación.

32. Caseta-cuadra en la calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietario: Don Lucio Monje Puertas, domiciliado en grupo «Cayetano Linaza», número 17, tercero derecha, Gallarta.

Superficie total: 17,82 metros cuadrados. Construcción total: 17,82 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, caseta-cuadra de Dionisio Garmendia, y Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.5 de esta relación.

33. Caseta-cuadra y tejavana en la calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Emilio Uruga Garmendia.

Representante: Doña Josefina Uruga Velasco, domiciliada en el grupo «Cayetano Linaza», número 14, tercero derecha, Gallarta.

Superficie total: 52,32 metros cuadrados. Construcción total: 52,32 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Orconera Iron Ore, Company Limited (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Sur, Este y Oeste, con igual terreno.

Arrendatarios: Fernando Vigiona Arriazabalaga, planta destinada a cuadra y tejavana.

Nota.—Terreno propiedad de Orconera Iron Ore, Company Limited (hoy, Española de Minas de Somorrostro).

34. Edificio vivienda en la calle General Sanjurjo, 37, de Gallarta.

Propietario: Doña Pascuala Jiménez Sánchez, domiciliada en la calle General Sanjurjo, 37, Gallarta.

Superficie total: 64,80 metros cuadrados. Construcción total: 64,80 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle General Sanjurjo (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Sur, terreno de Orconera Iron Ore, Company Limited (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este y Oeste, con igual propiedad.

Arrendatarios: Doña Pascuala Jiménez Sánchez, planta destinada a vivienda.

Don Pedro Rocha Moreno, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de Orconera Iron Ore, Co. Ltd. (hoy, propiedad de Española de Minas de Somorrostro, S. A.).

35. Edificio garaje en la calle General Sanjurjo, 25, de Gallarta.

Propietario: Doña Catalina Arruabarrena Balanzategui, domiciliada en la calle Tres Naciones, número 14, Gallarta.

Superficie total: 128,05 metros cuadrados.

Construcción total: 128,05 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle General Sanjurjo (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Sur, terreno de Orconera Iron Ore, Company Limited (hoy, Española de Minas de Somorrostro); Este, calle General Sanjurjo (hoy, Española de Minas de Somorrostro), y Oeste, terreno de Orconera Iron Ore, Co. Ltd. (hoy, Española de Minas de Somorrostro).

Arrendatario: Doña Catalina Arruabarrena Balanzategui, planta destinada a garaje.

Nota.—Terreno propiedad de Orconera Iron Ore, Co. Ltd. (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.).

36.1. Trozo de antiguo camino. Calle Doctor Arellza, de Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, domiciliado en Casas Consistoriales, El Casal, Abanto y Ciérvana.

Superficie total: 450 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 450 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 450 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Arellza; Sur, S. A. Franco Belga de Minas de So-

mo.



morrosto; Este, con la misma Entidad, y Oeste, herederos de Regina Arana Muñoz (hoy, Española de Minas de Somorrosto, S. A.).

36.2. Travesía pública. Calles Doctor Areilza y General Moia, de Gallarta. Saneamiento y desagüe.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.

Superficie total: 160 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 160 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 160 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, Dionisio Ureta Paredes (hoy, Española de Minas de Somorrosto); Este, herederos de Regina Arana Muñoz, y Oeste, Víctor Colcochea Cerro, Vicente Urquijo Lizondia, Mariano Izquierdo Bárcena (hoy, Española de Minas de Somorrosto), Sergio Rodríguez Pérez (hoy, Española de Minas de Somorrosto) y calle General Moia, también de dicha Entidad.

36.3. Solar. Calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.

Superficie total: 700 metros cuadrados. Superficie de terreno a expropiar: 700 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 210,25 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 489,75 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrosto); Este, terreno de S. A. Franco Belga de Minas de Somorrosto y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrosto), y Oeste, calle Tres Naciones.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas las casas número 2 y edificio anexo, calle Tres Naciones, propiedad de Purificación Salitregui Arrién, viuda de Echequibel, descrita a los números 121 y 122; casa número 3 y caseta anexa calle Tres Naciones, propiedad de herederos de Juan Fernández Vega, descritas a los números 131 y 132, y la casa número 5, avenida de La Salle (anteriormente, Tres Naciones), propiedad de Guillerma Pinilla Maeso, viuda de Sanz, descrita al número 14 de esta relación.

36.4. Trozos de calle, camino y travesía (calle Tres Naciones, Gallarta), compuestos de terreno; alcantarillado, tubería de agua y escalinata; relleno y apisonado caminos.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.

Superficie total: 1.058 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 1.058 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 1.058 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Tres Naciones, herederos de Rodrigo Barroso (hoy, Española de Minas de Somorrosto), Soledad Ureta Paredes y camino público; Sur, herederos de Luis Barroso Núñez, herederos de Rafael Cenecorta (hoy, Española de Minas de Somorrosto), Gabriel Barrio Ibáñez, Enrique Rodríguez Lejarza, Dionisio Garmendia Martínez, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y Dionisio Ureta Paredes; Este, solar del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrosto), y Oeste, hermanos Agusquiza Zuazo, herederos de Bernardino Egusquiza Iturburu, herederos de Blas Zubiarrain Górgolas (hoy, Española de Minas de Somorrosto), Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; herederos de Hilario Monasterio Palacios y camino público.

36.5. Terreno de cultivo. Calle General Sanjurjo, Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.

Superficie total: 1.098 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 1.098 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 1.068,93.

Superficie de terreno cubierta: 29,07 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, y Dionisio Ureta Paredes; Sur, calle General Sanjurjo; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrosto) y calle General Sanjurjo (hoy, Española de Minas de Somorrosto), y Oeste, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendataria: Doña Agustina Garmendia Martínez, terreno de cultivo.

Nota.—Sobre este terreno se hallan edificadas la caseta-cuadra, calle General Sanjurjo, propiedad de don Lucio Monje Puertas, descrita al número 32, y caseta-cuadra, calle General Sanjurjo, propiedad de don Dionisio Garmendia Martínez, descrita al número 28 de esta relación.

36.6. Trozo calle General Sanjurjo, Gallarta, compuesto de terreno, tubería de agua, relleno y apisonado de calle.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.

Superficie total: 320 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 320 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 320 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, Orconera Iron Ore, Co. Ltd. (hoy Española de Minas de Somorrosto); Este, trozo de calle General Sanjurjo (hoy, Española de Minas de Somorrosto), y Oeste, trozo de calle General Sanjurjo.

37. Solar. Calle Doctor Areilza, Gallarta.

Propietario: Don Pedro Romero López de Ipiña, domiciliado en avenida del Generalísimo Franco, sin número, Gallarta.

Superficie total: 830 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 830 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 830 metros cuadrados.

Linderos: Norte, herederos de Paulino Sanmartín Icaza y Elena López de Letona Garaita; Sur, calle Doctor Areilza, Este, Elena López de Letona Garaita, y Oeste, Dionisio Ureta Paredes y herederos de José Salcedo.

Arrendatario: José Moreno Mejibar, terreno de cultivo.

38. Solar con cierres. Calle Tres Naciones, Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, número 4, Bilbao.

Superficie total: 204 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 204 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 204 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Dionisio Garmendia Martínez y Enrique Rodríguez; Sur, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Este, camino (hoy, Española de Minas de Somorrosto) y Oeste, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendataria: Daniela Moreno de la Torre, terreno de cultivo.

39. Solar. Calle Tres Naciones, Gallarta.

Propietaria: Doña Otilia Maure, viuda de Zubiarrain, domiciliada en calle Doctor Areilza, 21, Gallarta.

Superficie total: 1.417 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 1.417 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: Metros cuadrados 1.161,78.

Superficie de terreno cubierta: 255,22 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; Sur, herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, Española de Minas de Somorrosto) y camino público, y Oeste, camino público.

Arrendatario: Don Lucio Monje Puertas, terreno de cultivo.

Nota.—En este solar se hallan edificadas la casa número 28 y caseta-cuadra, calle Tres Naciones, propiedad de doña Agustina Garmendia Martínez, viuda de Pablo Aramburu, descritas a los números 23.1 y 23.2; casas números 30 y 32, caseta-cuadra, calle Tres Naciones, propiedad de doña Francisca Aburruza, viuda de Cicerón, descritas a los números 24, 25.1 y 25.2; casa número 34 y casetas-gallineros, calle Tres Naciones, propiedad de doña Daniela Moreno de la Torre, descritas a los números 26.1, 26.2 y 26.3 de esta relación.

40. Solar. Calle Tres Naciones, Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, número 4, Bilbao.

Superficie total: 190 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 190 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 190 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur y Este, camino público, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendataria: Doña Agustina Garmendia Martínez, viuda de Pablo Aramburu; terreno de cultivo.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Promoción del Turismo

*Expediente de declaración de zona de interés turístico nacional de la «Costa Brava»*

Iniciación de oficio:

Emplazamiento: Términos municipales costeros de la Costa Brava y los interiores de Selva de Mar, Palau-Sabardera, Armentera, Regencos y Vall-Llobregat.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio pasado, y en el de la provincia de Gerona número 89, de 26 de julio también del corriente año, el oportuno anuncio por el que se ordenaba la apertura de un periodo de información pública del expediente de declaración de la Costa Brava como zona de interés turístico nacional por un plazo de treinta días, y estando próximo a cumplirse el mismo, habida cuenta de la trascendencia de tal declaración como consecuencia del incremento masivo de la afluencia turística que acarrea un estudio detallado de las exigencias y precisiones de infraestructura de la zona, por resolución del excelentísimo señor Ministro del Departamento, a fin de que puedan ser evacuados con toda precisión los informes a que se refiere el artículo 9.º de la Ley sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, se ha acordado prorrogar la vigencia del anuncio de referencia por otro plazo de treinta días, a contar desde la fecha de conclusión del primero.

Madrid, 30 de agosto de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta, 5.666-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 8.363 acciones de «La Polar, S. A. de Seguros»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotizaciones», 8.363 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 83.631/91.993, que participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969 y han sido emitidas y puestas en circulación por «La Polar, S. A. de Seguros», mediante escritura pública de 24 de abril de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno: El Síndico, Presidente Javier Abaitua.—8.966-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**ASTURIAS**

Don Ramón Juan Herrero Menéndez, de Avilés, Gestor administrativo, que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual solicita la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que en plazo de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente, José Rívaya Fonseca.—2.738-D.

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de fianza del Gestor administrativo don Alberto González Boada, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 25 de agosto de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—2.721-D.

**COLEGIOS NOTARIALES**

**BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Gregorio Santos de Cossío, Notario que fué de Alaejos, Herrera de Pisuergra y Casas de la Selva, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 30 de agosto de 1969.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—8.962-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravíos el resguardo de depósito intransmisible número 208.590, de 9.000 pesetas nominales, y los transmisibles números 170.066 y 170.422, de 1.000 y 11.000 pesetas nominales, respectivamente, todos ellos de deuda perpetua interior al 4 por 100, expedidos por esta sucursal el primero de ellos a nombre de doña Mercedes Bertrán y Musitu, usufructuaria, y doña Teresa Bertrán y Musitu, nudo propietaria, y los dos restantes (transmisibles) a favor exclusiva-

mente de doña Teresa Bertrán y Musitu, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dichos resguardos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 28 de marzo de 1969.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—2.732-D.

\*

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 208.523, de 18.900 pesetas, en una inscripción nominativa de deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido por esta sucursal a favor de «Paborda titulada de «Nuestra Señora de la Cisa», fundada en la capilla de la misma advocación, sita en los límites de la parroquia de Premiá (Barcelona)», se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Secretario Carlos Aranaz.—2.320-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**(BANKINTER)**

*Bonos de Caja. Emisión octubre 1965*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión octubre 1965 que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 23,76 pesetas líquidas por cupón.

**BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S. A.**

**CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)**

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de agosto:

	Preferenciales	Máximos
	Porcentajes	Porcentajes
Créditos con garantía personal .....	6,75	7,—
Descuento financiero .....	6,50	7,—
Créditos en letra con cuenta compensación .....	6,65	7,—
Descuento comercial .....	6,—	6,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro .....	6,25	7,—
Crédito con garantía mercancia .....	6,25	7,—
Crédito con garantía de valores .....	6,35	7,—
Con garantía de valores del Estado:		
Obligación del Tesoro .....	6,25	7,—
Fondos públicos .....	6,50	7,—
Otros valores del Estado .....	6,75	7,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	7,25	7,50
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones) .....	9,—	9,50

Callosa de Segura, agosto de 1969.—2.726-D.

**S. A. V. E.**

(«S. A. Valenciana de Estacionamientos»)

*Emisión de obligaciones*

La «S. A. Valenciana de Estacionamientos» (S. A. V. E.), con un capital social de diez millones de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, siendo su objeto social el concurrir a toda clase de concursos y subastas para la obtención de concesiones para la construcción y

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—8.966-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**(BANKINTER)**

*Bonos de Caja. Emisión abril 1967*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión abril 1967 que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número 5, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—8.967-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**(BANKINTER)**

*Bonos de Caja. 5.ª y 6.ª emisión marzo de 1969*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, 5.ª y 6.ª emisión marzo 1969, que a partir del día 30 del actual se procederá al pago del cupón número 1 de estas emisiones, a razón de 23,76 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—8.968-C.

subsiguiente explotación de toda índole de aparcamientos y estacionamientos de vehículos e instalaciones complementarias; con domicilio social en Valencia (Cirilo Amorós, número 55), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, anuncia la emisión de un empréstito de obligaciones, por importe de veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión de veinticinco mil títulos al portador, de mil pesetas cada título, siendo el tipo de emisión a la par

y la clase de títulos obligaciones hipotecarias avaladas y convertibles.

Las obligaciones tienen un interés bruto de 8,2236 por 100 y un interés neto de 6,25 por 100; los vencimientos de los cupones son semestrales; el primer cupón a pagar es a los seis meses de la emisión.

Amortización: En quince años mediante trece sorteos anuales, a celebrar en 1972 y años sucesivos hasta 1984, por anualidades constantes compuestas de interés y cuota de reembolso por el nominal.

Apertura de la suscripción: 1 de septiembre de 1969, pudiendo declararse cerrada en cuanto quede cubierta.

Condiciones especiales. Conversión: Cada obligacionista tendrá derecho a convertir el total de los títulos que salgan amortizados en acciones estimadas al cambio medio de los seis meses naturales anteriores a cada sorteo.

Garantías de la emisión: La emisión se garantiza con hipoteca, sobre la concesión para la construcción y explotación en Valencia, en los terrenos destinados a Jardín de Parcent, de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, según escritura de concesión otorgada por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia en 30 de mayo de 1969, y además la emisión queda garantizada solidariamente por el «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», que avala y fianza el empréstito, así como el servicio financiero del mismo durante el plazo que exija la construcción del aparcamiento subterráneo hasta que otorgada la escritura de declaración de obra nueva pueda formalizarse a satisfacción de la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda la escritura de constitución de hipoteca en garantía de la emisión de las referidas obligaciones, y dicho Organismo autoriza la cancelación del aval.

Comisario: En la escritura de emisión autorizada por el Notario de Valencia don Fernando Monet y Antón en 23 de julio de 1969 quedó designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que aceptó el cargo.

En cuanto a las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas se estará a lo dispuesto en la citada escritura de 23 de julio de 1969.

Autorización: La emisión fue autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo en fecha 2 de junio del año 1969.

Inscripción: La escritura de emisión consta debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, Occidente, en el tomo 1.158, libro 31, finca número 2.194, y en el Registro Mercantil de Valencia al folio 136, tomo 114, del libro de Sociedades, sección tercera, hoja número 1.448, inscripción quinta.

Valencia, 1 de septiembre de 1969.—El Presidente, Vicente Iborra Martínez.—8.976-C.

#### SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S. A.

##### Aviso

Esta Sociedad ha acordado su fusión con la «Compañía Azucarera Peninsular» mediante la absorción de ésta por la «Sociedad General Azucarera» y adquisición de todo su patrimonio.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.056-C. 1.ª 12-9-1969

#### COMPANIA AZUCARERA PENINSULAR

##### Aviso

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad de fecha 29 de agosto acordó su fusión por absorción con la «Sociedad General Azucarera de España, S. A.», a la

que se traspasará en bloque el patrimonio de esta Entidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.055-C. 1.ª 12-9-1969

#### JIJONA, S. A.

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en la partida de Aleucia, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y rendición de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968-1969, para aprobación, en su caso
- 2.º Transferencias de acciones.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969-1970.
- 5.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Jijona, 5 de septiembre de 1969.—9.065-C.

#### GANINSA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Alberto Alcocer, número 48, de Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1969, a las diecisiete horas, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

— Aumento del capital social.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.048-C.

#### RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

##### (RENOSA)

##### MADRID-4

Santa Teresa, número 6, 2.º

##### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Santa Teresa, número 6, segundo, el día 2 de octubre de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la posible colaboración con firmas del gremio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Presidente.—9.051-C.

#### HOTELES AGRUPADOS, S. A.

##### Asamblea general de obligacionistas

Por la presente se convoca a los señores poseedores de obligaciones de la Compañía «Hoteles Agrupados, S. A.», emisión de 7 de diciembre de 1968, para la celebración de una Asamblea general de obligacionistas, en el domicilio social, calle O'Donnell, 21-23, el día 29 de septiembre

de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los puntos que se relacionan en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ratificación y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas hasta el momento por el Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Renuncia del actual Comisario y nombramiento de la persona que deba designarse para dicho cargo.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores obligacionistas que podrán asistir los tenedores de una o más obligaciones, que las exhiban al efecto o acrediten tenerlas depositadas en el mismo Sindicato o en una Entidad bancaria con cinco días de anticipación, por lo menos.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Roberto B. Cabero Amezcua.—9.058-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1969, a las doce de la mañana, en el domicilio social en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 18, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre de 1969, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Ampliación del capital social por incorporación del saldo de la cuenta de regularización del balance.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.059-C.

#### EDITORIAL AMALTEA, S. A.

##### BARCELONA

Provenza, número, 95

Por el presente anuncio se comunica a cuantos pudieran tener interés en ello que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 1 de septiembre de 1969 ha acordado por unanimidad la fusión de la Sociedad con «Editorial Ramón Sopena, S. A.», por la fórmula de absorción, mediante la incorporación global de nuestro activo y pasivo a los de dicha Compañía absorbente. La fusión se realizará canjeando cada una de nuestras acciones circulantes en el momento de ejecutarse la operación por otras de igual valor nominal de «Editorial Ramón Sopena, S. A.», que emitirá y pondrá en circulación la Sociedad absorbente con dicha exclusiva finalidad. Se publica el presente anuncio a efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el artículo 134 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.762-D. 2.ª 12-9-1969

#### EDITORIAL RAMON SOPENA, S. A.

##### BARCELONA

Provenza, número, 95

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de cuantos pudieran tener interés en ello que la Junta general extraor-

dinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con carácter universal el día 1 de septiembre de 1969 ha acordado por unanimidad la fusión con «Editorial Amaltea, Sociedad Anónima», mediante la absorción y consiguiente disolución de esta última. La operación se efectuará por medio de la ampliación del capital de «Editorial Ramón Sopena, S. A.», y entrega de una nueva acción de ésta, de idéntico valor nominal, por cada una de las que «Editorial Amaltea, S. A.», tenga emitidas y en circulación en el momento de ejecutarse la operación. Se publica el presente anuncio a efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el artículo 134 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.763-D. 2.º 12-9-1969

**BATIM, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de agosto de 1969 acordó la reducción del capital de la Sociedad, que era de nueve millones cien mil pesetas, en cinco millones cuatrocientas sesenta mil pesetas, quedando el mismo fijado en tres millones seiscientos cuarenta mil pesetas.

Se procederá al reembolso en metálico a los accionistas del importe de la reducción y al estampillado de los títulos, una vez transcurrido el tiempo reglamentario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1969.—El Administrador, Francisco Borrell.—3.844-5. 1.º 12-9-1969

**CYCOPSA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad de «Cycopsa» a la Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas, sitas en la calle de Ramón y Cajal, número 71, para el día 6 de octubre de 1969, a las nueve de la mañana en primera convocatoria, y el día 7 de octubre en segunda, a la misma hora, con arreglo a lo que determinan los Estatutos y el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de un administrador y otorgamiento de los poderes correspondientes por no aceptación del nombrado.
- 3.º Nombramiento de un socio para el cargo de Director-Gerente y otorgamiento de poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta correspondiente.

Peñarroya-Pueblonuevo, 2 de septiembre de 1969.—3.943-C.

**ESPAÑA, S. A., PREVISION Y SEGUROS SOCIALES**

Balance 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.082.966,60		Capital	2.000.000,—	
Inmuebles	768.943,—		Reservas	853.737,95	
Mobiliario e instalaciones	412.547,04		Cuentas acreedoras	7.328.333,24	
Valores mobiliarios	719.700,—		Pérdidas y Ganancias	646.610,63	
Cuentas deudoras	7.842.525,18				
	10.826.681,82			10.826.681,82	

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias*

	DEBE	HABER
Producto de los fondos invertidos		24.458,83
Saldos de los Ramos		853.568,87
Contribución e impuestos	144.156,05	
Amortizaciones	87.259,02	
Resultados	646.610,63	
	878.025,70	878.025,70

Barcelona, 21 de agosto de 1969.—2.709

**BESSER VIBRAPAC ESPAÑOLA, S. A.**

«Besser-Vibrapac Española, S. A.», anuncia que en la Junta general de accionistas de 22 de julio de 1969 se tomaron entre otros acuerdos el de reducir el capital social de doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas) a seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas). Lo que se llevará a efecto mediante la amortización de las acciones números 6.001 al 12.000, ambos inclusive, según el balance cerrado a 30 de junio de 1969.

Y para que conste a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el presente acuerdo.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Secretario, Agustín Gil Antufiño.—3.963-C. y 3.º 12-9-1969

**COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones números 1 al 240.000, a cuenta de los beneficios sociales de 1969, a razón de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas) líquidas por acción (por estar exenta de impuestos), contra cupón número 49, a partir del día quince de septiembre del año actual.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia, Banco de Santander y Banco Pópulo Español.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.946-C.

**METALURGICA SANTA ANA, S. A.**

*Intereses obligaciones «Serie B»*

A partir del 25 de septiembre se hará efectivo el pago del cupón número 3 de las obligaciones «Serie B» en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponde, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.949-C.

**GURIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda a las doce treinta horas del día 1 de octubre, en el domicilio social, Biurrún-Campanas (Navarra), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968-69 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969-70.

Pamplona, 1 de septiembre de 1969.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.720-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALCERRE

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,00 ptas
Atrasado .....	1,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Estranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).